

REF.: DA CURSO A LAS SOLICITUDES DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA.

SANTIAGO, 27 de abril de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3001

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.
2. Las solicitudes de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **GRANT THORNTON CHILE SpA**.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para las anotaciones requeridas conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a las solicitudes previamente individualizadas.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **GRANT THORNTON CHILE SpA** consistente en la modificación de su composición societaria por el retiro de un socio y el ingreso de otros socios, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **GRANT THORNTON CHILE SpA**, consistente en el ingreso de un socio habilitado para dirigir, conducir y suscribir informes de auditoría, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.



3. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

4. Una vez practicada las respectivas anotaciones, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL/DAEC/DJLC WF 1912872 - 1984567

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3001-23-64901-D

Anotaciones		
Cambio	- Habilitado: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) de la persona con indicación de la fecha de inicio y cese de su habilitación.	- Se debe agregar como "Socio habilitado para dirigir, conducir y suscribir informes de auditoría" a FABIOLA ALEJANDRA ESCOBAR CONEJEROS, RUT 15.326.507-0, ingreso desde el 12.10.2022
Socios	- Cambio en los porcentajes de participación: Nombre y Rut (para el caso que lo posea) con indicación de la fecha en la cual se produce la modificación, con indicación del antiguo y nuevo porcentaje de la participación social.	- Se retira como socio , la sociedad TAAS GT SpA, RUT 77.423.596-5. Retiro: 12.10.2022. - Se incorporan como socios FABIOLA ALEJANDRA ESCOBAR CONEJEROS, RUT 15.326.507-0; NICOLÁS JESÚS ALEGRÍA OJEDA, RUT 16.472.413-1; RAFAEL ALEJANDRO MALLA OSORIO, RUT 12.148.380-7; JOSÉ ANTONIO TAPIA ALUCEMA, RUT 16.539.589-1; y JAVIER ALEJANDRO VELOSO RÍOS, RUT 16.337.523-0. Ingreso desde el 12.10.2022. - Se adjunta a la resolución "Tabla REAE para SG" de fecha 28.2.2023, luego de la incorporación y retiro de los socios, con la información de los porcentajes de participación actuales.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-3001-23-64901-D

Grant Thornton Chile SpA

ACTUAL CMF

					INCORPORADO A WF 1877351				Hecho Esencial del 03.10.2022 y 08.11.2022 WF 1912872 y WF 1984567 (hab. Firma)				
SOCIO	RUT	Nacionalidad	Representante legal	Habilitado para firmar	MODIFICACIÓN 15.07.2022				COMPRAVENTA DE ACCIONES 12.10.2022				
					DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	Cant. Acciones
MUÑOZ SARAVIA CARLOS HERNÁN	9093550-K	CHILE	X		-	-	1.900.000	19,0000	-	600.000	2.500.000	25,0000	250
LIZANA TAPIA ROBINSON RAMIRO	10341622-1	CHILE		X	-	-	400.000	4,0000	-	-	400.000	4,0000	40
VELÁSQUEZ MOLINA LUIS HUMBERTO	9485667-1	CHILE		X	(100.000)	-	900.000	9,0000	(300.000)	-	600.000	6,0000	60
BASTIÁN ESCOBAR CRISTIÁN GONZALO	8541497-6	CHILE		X	(150.000)	-	2.150.000	21,5000	(500.000)	-	1.650.000	16,5000	165
CERDA GALLARDO ALEJANDRO LUIS	9356348-4	CHILE		X	(150.000)	-	2.150.000	21,5000	(500.000)	-	1.650.000	16,5000	165
OLIVA SANTIBAÑEZ TERESA DE JESÚS	12528840-5	CHILE		X	-	-	600.000	6,0000	-	100.000	700.000	7,0000	70
GUTIÉRREZ VARELA ALEJANDRO ANDRÉS	16743129-1	CHILE		X	-	400.000	400.000	4,0000	-	-	400.000	4,0000	40
ESCOBAR CONEJEROS FABIOLA ALEJANDRA	15326507-0	CHILE		X	-	-	-	-	-	400.000	400.000	4,0000	40
ALEGRÍA OJEDA NICOLÁS JESÚS	16472413-1	CHILE			-	-	-	-	-	800.000	800.000	8,0000	80
MALLA OSORIO RAFAEL ALEJANDRO	12148380-7	CHILE			-	-	-	-	-	300.000	300.000	3,0000	30
TAPIA ALUCEMA JOSÉ ANTONIO	16539589-1	CHILE			-	-	-	-	-	300.000	300.000	3,0000	30
VELOSO RÍOS JAVIER ALEJANDRO	16337523-0	CHILE			-	-	-	-	-	300.000	300.000	3,0000	30
TAAS GT SPA	77423596-5				-	-	1.500.000	15,0000	(1.500.000)	-	-	-	-
					(400.000)	400.000	10.000.000	100,0000	(2.800.000)	2.800.000	10.000.000	100,0000	1.000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3001-23-64901-D



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3001-23-64901-D*